

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 60/2011/S/DGT/5.  
Núm. de acta: I292010000176620.  
Empresa: «Limpiezas La Pértiga, S.L.»  
Último domicilio: Urb. Hacienda de Mijas Golf, 8, bajo, 29649 Mijas (Málaga).  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.  
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.  
Fecha: 7.2.2011.

Sevilla, 18 de marzo de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 27/2011/S/DGT/1.  
Núm. de acta: I292010000180256.  
Empresa: «Catalana de Protección y Vigilancia Carman, S.A.»  
Último domicilio: C.C. El Capricho, Pta. 1, local 7, 29600, Marbella (Málaga).  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.  
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.  
Fecha: 7.2.2011.

Sevilla, 18 de marzo de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a

esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1092/2010/S/DGT/283.  
Núm. de acta: I212010000092470.  
Empresa: «El Siglo E.T.T., S.L.»  
Último domicilio: Avda. Peris y Valero, 182, 46006, Valencia.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.  
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.  
Fecha: 8 de marzo de 2011.

Sevilla, 18 de marzo de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 295/2010/S/DGT/220.  
Núm. de acta: I182010000097519.  
Empresa: «Cafetería y Peluquería La Hora, S.L.»  
Último domicilio: Avda. de Washington, 47, 29006, Málaga.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.  
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.  
Fecha: 22 de febrero de 2011.

Sevilla, 18 de marzo de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 11 de enero de 2011, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Grupo de «Empresas Agrarias de Andalucía» (Gea-Andalucía)». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 14 de marzo de 2011. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional sector y rama de actividad agraria y agroalimentaria.

Como firmantes del acta de constitución figuran los empresarios don Federico Filgaira Sánchez, doña María Rogelia Cobo Herrera y don Sebastián José Cobo Herrera.